



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

14 de enero 2021

TICKETS DE COMBUSTIBLE.

1.-Objeto de la compra

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la Adquisición de "Tickets de combustibles", para uso de este Consejo Nacional De Población y Familia, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente convocatoria,

Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes de compras y contrataciones Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basado en las más altas normas de conducta comercial y ética.

1.01-PRCESO DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02-DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los términos de referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el departamento de compras y contrataciones del Consejo Nacional De Población y Familia, Avenida Máximo Gómez Esquina Avenida San Martín Edificio El METROPOLITANO, No.65 4to.piso, Villa Juana, en horario de 8:00am a 3:00pm, a partir del día 14 del mes de enero 2021 y en la página Web de esta institución info@conapofa.gov.do, en el portar del órgano rector www.comprasdominicana.gov.do y por comprasycontrataciones@conapofa.gov.do.

Todos los interesados en participar del presente proceso de compras menor deberán notificarlos al departamento de compras y contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@conapofa.gov.do.

1.03-Descripción de los artículos:

Los oferentes/proponentes deberán considerar sus ofertas, para la adquisición de tickets de combustible a continuación:



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

TICKETS DE COMBUSTIBLE

No.	Especificaciones técnicas	Denominación	Cantidad
1	TICKETS	2000	25
2	TICKETS	1000	150
3	TICKETS	500	200

Los oferentes proponentes que participen en el presente proceso deberán poseer al menos una estación de expendio de combustible en cada una de las provincias a nivel nacional.

Nota: los oferentes que no cumplan con dicha condición no serán considerados para fines de evaluación de sus ofertas económicas.

1.04-El idioma oficial de presentación para el presente proceso de compra menor es el español, por lo tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el departamento de compras y contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

A) Los oferentes tendrán hasta la 8:00am del día 19 de enero del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal info@conapofa.go.do y el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$) y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.-CONDICIONES DE PAGO

Solo se someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- 1.-Presentación de factura, la cual deberá contener lo siguiente:
- 2.-Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- 3.-Descripción de los artículos suministrados.
- 4.-Numero de comprobante fiscal gubernamental.
- 5.-Estar expedida a nombre del Consejo Nacional De Población y Familia.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en este Consejo.

2.1-Forma de Pago

Los Oferentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, se realizara en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

3.-PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Las ofertas se presentaran en un sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificado, firmado y sellado en todas sus páginas, por correo y portal de compras y contrataciones con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Del Consejo Nacional De Población y Familia

Referencia: CONAPOFA-DAF-CM-2020-0008

Dirección Ave. Máximo Gómez Esquina Ave. San Martín Edificio El METROPOLITANO

Teléfono 809-566-5866-ext2021

DEBERA CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- B) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- C) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS)
- D) Oferta Económica (Cotización).
- E) Descripción Técnica

4.-CRITERIO DE EVALUACION:

Los oferentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada, y no será tomada en cuenta para ser evaluada, posteriormente se les invitara a pasar por el Consejo Nacional de Población y Familia, con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los jumentos exigidos en la presente convocatoria.

ELEGIBILIDAD

Que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el rubro presentado en su RPE, coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El Consejo Nacional De Población y Familia se reserva el derecho de visitar las instalaciones (oficinas, almacenes, locales comerciales) de los oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien adquirir.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La unidad de compras y contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica, considerándose como las más conveniente para los intereses institucionales


Licda. Nancy Bienvenida Bernabel
Técnica De Compras

